

Actualidad

Brújula para la competitividad

Monográfico

Nueva Comisión, nuevas prioridades

Portugal

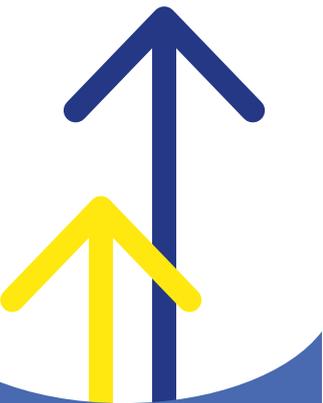
Imposto sobre o Rendimento das Pessoas Singulares (IRS) Jovem

Consultas

Propuesta de Directiva sobre vehículos de transporte

Empleo

Euroregión, primer semestre de 2024



El pasado mes de noviembre, el Parlamento aprobó el **nuevo Colegio de Comisarios** propuesto por la presidenta de la Comisión Europea, quien, en su intervención, destacó las prioridades que marcarán la **Agenda de la nueva Comisión para el período 2024-2029**. Estas se centran en siete áreas clave: Impulsar una prosperidad y competitividad sostenibles, reforzar la seguridad y defensa europeas, trabajando por una gestión justa de la migración, promover la justicia social y la igualdad de oportunidades, mejorar la calidad de vida mediante un sistema agroalimentario resiliente y la conservación de la biodiversidad, fortalecer la democracia y los valores ciudadanos, abordar los retos globales con una estrategia orientada a fomentar la paz, las asociaciones y la estabilidad económica, preparar a la UE para el futuro mediante reformas para su correcto funcionamiento y la modernización de su presupuesto.

Como principal iniciativa, la Comisión presentó la **“Brújula de la Competitividad”**, que establece tres prioridades clave: reducir la brecha de innovación de Europa frente a economías como Estados Unidos y China, impulsar la transición hacia una economía verde y digital y reducir dependencias estratégicas, aumentando la seguridad y la resiliencia del entorno, para impulsar la competitividad de la UE.

Por otro lado, el informe de la Comisión Europea sobre la **“Evolución del mercado laboral y los salarios en Europa”** en 2023, destaca que la tasa de desempleo ha alcanzado mínimos históricos en la eurozona, la Unión Europea en su conjunto, así como en países como Portugal y España. Tendencia que también se refleja en nuestro análisis del empleo en la Euroregión durante el primer trimestre de 2024.

En esta edición del boletín, además, se incluye información sobre la posibilidad de participar en el periodo de consulta de la **Propuesta de Directiva europea sobre pesos y dimensiones de los vehículos de transporte**. También informa sobre una medida impulsada por el gobierno portugués que concede a los jóvenes un descuento en el **Imposto sobre o Rendimento das Pessoas Singulares (IRS)**. Este nuevo régimen tributario, conocido como *IRS Jovem*, tiene como objetivo atraer y retener talento joven, facilitando su inserción y permanencia en el mercado laboral en Portugal.

La Comisión Europea presenta la iniciativa la Brújula para la Competitividad

Se mantiene la defensa de un entorno competitivo más favorable al tejido empresarial, como uno de los ejes estratégicos de actuación de la Comisión Europea, tal y como queda reflejado en la definición de las prioridades que la guiarán en este nuevo periodo 2024-2029. Entre estas prioridades, la de definir un nuevo plan para la prosperidad y la competitividad sostenibles en Europa, fija el objetivo de facilitar y agilizar los negocios. Con este fin se crea la Brújula de la Competitividad, iniciativa que se recoge en una comunicación de la Comisión Europea¹ que, tal y como afirmó la presidenta Von der Leyen en el discurso de presentación de esta propuesta: “es básicamente la traducción del informe Draghi con aportaciones del informe Letta”. El documento recoge una serie de iniciativas que tendrán que ser desarrolladas a través de propuestas legislativas concretas que girarán en torno a tres prioridades:

1.- Cerrar la brecha en innovación:

Europa tiene un nivel de patentes comparable a EE.UU. y China, pero solo un tercio de las patentes registradas por universidades europeas se comercializan y las barreras todavía existentes para transformar innovación en negocio dificultan la competitividad.

Para cerrar esta brecha, la UE necesita mejorar el acceso al capital de riesgo, eliminar barreras regulatorias y fomentar la conexión entre universidades y empresas. Se propone una Estrategia de *Startups* y *Scaleups*, con medidas como la armonización legal en el mercado único, mayor acceso a financiamiento y apoyo a la innovación disruptiva en sectores clave como IA, energías limpias y biotecnología.

Además, se impulsará el gasto en I+D para alcanzar el 3% del PIB, priorizando proyectos estratégicos y promoviendo la circulación de talento. Se desarrollarán estrategias para tecnologías avanzadas como semiconductores, computación cuántica y neurotecnología.

En cuanto a la digitalización, se fomentará la adopción de IA en sectores industriales y servicios públicos, con iniciativas como un “CERN para IA”. También se fortalecerá la infraestructura digital con inversiones en redes 6G y computación en la nube.

La Comisión Europea propone revisar la política de competencia para adaptarla a la innovación y mejorar la financiación de empresas tecnológicas, facilitando acuerdos de transferencia tecnológica y promoviendo la colaboración entre *startups* y grandes compañías.

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Una Brújula para la Competitividad de la UE. COM/2025/30 final

2.- Diseñar una hoja de ruta conjunta para la descarbonización y la competitividad

Europa mantiene su objetivo de convertirse en una economía descarbonizada en 2050 y, basándose en el Informe Draghi, está convencida de que las políticas de descarbonización son un motor de crecimiento cuando se integran adecuadamente con las políticas industriales, de competencia, económicas y comerciales. Esta premisa es la base del Pacto Industrial Limpio que se fija como objetivo consolidar a la UE como un lugar atractivo para la fabricación, incluidas las industrias intensivas en energía, y promover tecnologías limpias y nuevos modelos de negocio circulares para cumplir con los objetivos de descarbonización acordados.

• Energía asequible:

Se prevé el desarrollo del Plan de Acción para una Energía Asequible que ayudará a aprovechar los beneficios de la reducción de costes energéticos derivados de una mayor integración del mercado, ampliará el uso de garantías e instrumentos de reducción de riesgos para facilitar la celebración de contratos de compra de energía a largo plazo, incentivará a los clientes industriales a proporcionar servicios de flexibilidad de la demanda y fomentará una distribución justa de los costos del sistema energético mediante tarifas mejor diseñadas.

Elemento clave de esta iniciativa es la inversión en las redes eléctricas de Europa para acompañar el progreso hacia un sistema energético neto cero, reducir el riesgo de restricciones a las energías renovables y aprovechar los beneficios del mercado único de la energía.

• Un modelo de negocio para la producción limpia

Para cambiar la economía hacia una producción limpia y circular, la UE necesita aprovechar el poder de su mercado interno. Esto puede lograrse mediante nuevas medidas para fomentar la demanda de productos con bajas emisiones de carbono, como sistemas de etiquetado y comparación, mandatos, preferencia en la contratación pública o incentivos financiero.

Paralelamente, los productores de tecnologías limpias necesitan apoyo para traducir la innovación en liderazgo en la producción y es necesario acompañar a las empresas, especialmente a las intensivas en energía, en sus esfuerzos por adoptar tecnologías limpias. En el Pacto Industrial Limpio, la Comisión establecerá cómo una ayuda bien orientada y simplificada puede incentivar aún más la inversión en descarbonización sin distorsionar el mercado. En este sentido, se invitará a los Estados miembros a garantizar que los elementos de sus sistemas fiscales favorezcan un modelo de negocio basado en la producción limpia.



- Aprovechando el potencial de la economía circular

Se fomentará la demanda de productos de bajas emisiones mediante incentivos financieros, etiquetado y contratación pública. Para ayudar a las industrias intensivas en energía (acero, metales, químicos), se diseñarán planes de acción sectoriales, incluyendo apoyo financiero y medidas comerciales. Además, el Plan de Acción para el Acero y los Metales (2025) abordará inversiones, insumos y defensa comercial.

Se impulsará la economía circular con la Ley de Economía Circular, promoviendo el reciclaje y el uso de materiales reutilizables. Se espera que el mercado de remanufactura crezca a 100.000 millones de euros y genere 500.000 empleos para 2030.

3.- Reducir la dependencia y aumentar la resiliencia y la seguridad económicas:

Se afirma que el comercio será fundamental para el crecimiento de la UE y que será necesario trabajar en un mantener un entorno de seguridad y resiliencia que pueda convertirse en motor de competitividad e innovación.

- Comercio y seguridad económica

La capacidad de la UE para diversificarse y reducir dependencias dependerá de establecer y mantener asociaciones eficaces, por lo que será necesario trabajar estrechamente con los socios para ampliar la red de acuerdos comerciales, abriendo mercados a las empresas europeas, asegurando una mayor reciprocidad y promoviendo un comercio global abierto basado en normas y regulado por una OMC modernizada.

La UE debe seguir adaptando su oferta y buscando nuevas formas de profundizar asociaciones y generar beneficios para nuestras empresas, desde Acuerdos de Comercio Digital o Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, hasta Acuerdos de Facilitación de Inversiones Sostenibles.

La Brújula hace referencia a una nueva serie de Asociaciones de Comercio e Inversión Limpias que reunirán normas comerciales y de inversión específicas y que ofrecerán oportunidades para garantizar el suministro de materias primas, energía limpia, combustibles sostenibles para el transporte y tecnologías limpias de todo el mundo



- Competencia desleal y nivelación del terreno de juego

Se estima, que una mayor coordinación entre los Estados miembros y formas de agregación de demanda o compras conjuntas a nivel de la UE, pueden aumentar el poder de negociación frente a proveedores extranjeros. Basándose en la implementación de la Ley de Materias Primas Críticas, se seguirá una estrategia que combine la promoción de la producción interna, el almacenamiento estratégico y la diversificación.

La Comisión creará una plataforma para la compra conjunta de materias primas críticas, identificando las necesidades de las industrias de la UE, agregando demanda y coordinando compras conjuntas. Del mismo modo, la Ley de Medicamentos Críticos buscará fortalecer el suministro de medicamentos esenciales y sus ingredientes, abordar los desabastecimientos del mercado y reducir dependencias.

- Industria de defensa, seguridad y preparación

El documento señala que la fragmentación del sector y su dependencia de proveedores no europeos representan un riesgo significativo para la innovación en defensa y el desarrollo de nuevas tecnologías avanzadas. Se destaca la necesidad de mejorar y respaldar los esfuerzos de los Estados miembros para invertir más y mejor, de manera conjunta y europea. En este sentido se anuncia que la Comisión y el Alto Representante presentarán un Libro Blanco sobre el Futuro de la Defensa Europea que establecerá las acciones necesarias para alcanzar estos objetivos

Estos tres pilares se desarrollarán de forma acompasada con otros "facilitadores" transversales que influyen directamente en la competitividad de la economía de la UE: la simplificación, la reducción de barreras aún existentes en el Mercado Único europeo, la financiación de la competitividad, la promoción de las capacidades y el empleo de calidad así como la mejora de la coordinación de las políticas a escala nacional y de la Unión

La Comisión Europea publica el informe “Evolución del mercado laboral y los salarios en Europa”

La Comisión Europea publicó en diciembre un informe sobre el mercado laboral y la evolución salarial en Europa en el que se analizan los datos relativos al año 2023, año que se cerró con la tasa de desempleo en mínimos históricos tanto en la eurozona (6,4%) como en el conjunto de la Unión Europea (5,9%), en Portugal (6,5%) y en España (12,2%)

El informe se organiza en tres grandes áreas temáticas de las que se extraen importantes conclusiones:

1.- Condiciones generales del mercado laboral en la UE y en sus Estados miembros:

Atendiendo a la evolución de la tasa de desempleo en la UE como indicador de la situación del mercado laboral, se observa estabilidad pues esta tasa se ha mantenido más o menos constante en torno al 6% desde mayo de 2022. Sin embargo, algunos síntomas de enfriamiento se están haciendo patentes como la disminución en la tasa de empleos vacantes y en el número de empresas que se enfrentan a escasez de mano de obra a incorporar en su actividad, se señala a la baja o insuficiente demanda como el principal motivo por el que las empresas no expanden su producción.

Mirando al futuro, las previsiones de otoño de la Comisión Europea sugieren que el empleo seguirá creciendo, aunque más lentamente, y que la tasa de desempleo se mantendrá en niveles históricamente bajos, es decir, se puede interpretar que la demanda de mano de obra será fuerte pero la oferta disponible será insuficiente para cubrir todos los puestos vacantes.

La baja productividad señalada en el informe afecta directamente a la competitividad de las empresas llevándolas a recortar costes en lugar de invertir, por ejemplo, en innovación. La persistencia de carencias que permitan encontrar personal cualificado con habilidades adecuadas se señala como un factor que puede retrasar la adopción de nuevas tecnologías aumentando los costes, reduciendo la demanda laboral y dificultando la reasignación de fuerza laboral hacia sectores de mayor productividad.

La solución indicada pasa por fomentar el crecimiento de la productividad, invertir en investigación y desarrollo, tecnologías digitales y eficientes y reformar los sistemas educativos y de formación, a fin de ajustar las habilidades a las necesidades del mercado. Crucial será también aumentar la adaptabilidad de las personas trabajadoras y atraer talento de terceros países.

2.- Evolución salarial y de costes laborales en la UE y en sus Estados miembros

Los salarios reales se han recuperado desde el tercer trimestre de 2023, sin embargo, los efectos sociales negativos provocados por la alta inflación siguen afectando a numerosos hogares con ingresos bajos y medios. Se señala que, en la mayoría de los Estados miembros, el poder adquisitivo de los trabajadores con salarios bajos se mantuvo gracias al aumento de los salarios mínimos legales.

Se indica que los Estados miembros se enfrentan a una serie de desafíos diferentes a la hora de lograr niveles salariales justos, en particular se señala que varios países, especialmente los del sur de Europa, experimentaron algunas ganancias de competitividad de costes en los últimos años, pero que su crecimiento salarial ha sido inferior a los parámetros de referencia previstos por la evolución de los factores macroeconómicos que impulsan los salarios.

De nuevo se indica el aumento de la productividad como el camino para conseguir que los salarios crezcan de manera sostenible junto con la aplicación de políticas que promuevan la capacitación y el reciclaje de las personas trabajadoras, lo que permitirá mejorar las perspectivas de empleo y salariales, especialmente de las menos cualificadas.

3.- Promoción de la participación de la fuerza laboral y el empleo de las personas mayores en la UE

Las tasas de participación en el mercado laboral de las personas trabajadoras de entre 55 y 64 años ha mejorado considerablemente en los últimos 15 años. Se indica una mayor retención en los puestos de trabajo, más que a un aumento en las contrataciones, como el principal factor que influye en este incremento en la tasa de empleo de los mayores. Aún así se indica que las personas mayores están subrepresentadas en el mercado laboral, especialmente aquellas con menor nivel educativo, discapacidades, mujeres mayores y personas mayores nacidas en el extranjero.

Las proyecciones muestran que para 2030 habrá 8,8 millones adicionales de personas mayores económicamente activas entre 55 y 68 años en la UE. Se indica en el informe la necesidad de incentivar la integración de estas personas trabajadoras en el mercado laboral mediante cambios en los sistemas de jubilación, condiciones laborales adaptadas y negociaciones colectivas efectivas, actuaciones, todas ellas, que deberán considerar el género, la discapacidad, la salud y las tensiones laborales en ciertas ocupaciones.



Nueva Comisión Europea, nuevas prioridades

Tras las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en el mes de junio del pasado año, el 27 de noviembre los nuevos parlamentarios votaron a favor de aprobar el nuevo colegio de comisarios que, encabezados por la presidenta Úrsula von der Leyen, actuarán en este nuevo mandato.

La Comisión Europea es una de las siete instituciones que componen el marco institucional de la Unión Europea junto al Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas.

La importancia de esta institución viene ya reconocida en el contenido del Tratado de la Unión Europea, que en su artículo 7 establece:

“La Comisión promoverá el interés general de la Unión y tomará las iniciativas adecuadas con este fin. Velará por que se apliquen los Tratados y las medidas adoptadas por las instituciones en virtud de éstos. Supervisará la aplicación del Derecho de la Unión bajo el control del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ejecutará el presupuesto y gestionará los programas. Ejercerá asimismo funciones de coordinación, ejecución y gestión, de conformidad con las condiciones establecidas en los Tratados. Con excepción de la política exterior y de seguridad común y de los demás casos previstos por los Tratados, asumirá la representación exterior de la Unión. Adoptará las iniciativas de la programación anual y plurianual de la Unión con el fin de alcanzar acuerdos interinstitucionales”

Se trata pues del órgano ejecutivo de la Unión Europea, políticamente independiente de los Estados miembros, que se ocupa de proponer nueva legislación, gestionar las políticas europeas y asignar los fondos de la UE, velar por que se cumpla el derecho de la Unión y representar a la UE en la escena internacional.

La entrada en vigor de los “Tratados de Roma” el 1 de enero de 1958 supuso el reconocimiento de la Comisión creada entonces como una institución básica para la ejecución de las tareas encomendadas a la Comunidad. Walter Hallstein fue el primer presidente de esta institución apenas creada y ya entonces uno de sus principales empeños fue el de seguir avanzando en la unidad europea centrando sus esfuerzos más que en una unión política, en la integración económica de una Europa aún dividida y en la consolidación del Derecho europeo.

Años más tarde, con la entrada en vigor del “Tratado de fusión” en 1967, la Comisión de la CEE se convirtió en la Comisión de las Comunidades Europeas, órgano ejecutivo de las tres Comunidades que entonces coexistían: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Es en el año 1993, con

la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, cuando se empieza a utilizar el término “Comisión Europea” con el que referirse a esta institución aún hoy en día.

Desde el primer colegio de comisarios hasta hoy se han sucedido diversos mandatos que han conseguido grandes avances en la consecución de la paz y la unidad europea, la creación de un mercado único y la adhesión de nuevos países, enfrentándose al mismo tiempo a obstáculos y sucesos inesperados e inimaginables como crisis financieras, guerras e incluso una pandemia mundial. El proyecto europeo se ha ido construyendo paso a paso hasta alcanzar una democracia transnacional única, reconocida e incluso galardonada con el Premio Nobel de la Paz en el 2012 en cuyo acto de entrega el entonces presidente de la Comisión Europea, el portugués José Manuel Durão Barroso, declaró:



Entrega Premio Nobel de la Paz 2012 a la UE

“Nuestra búsqueda de la unidad europea dista de ser una obra perfecta: es una obra en construcción que exige una dedicación constante y diligente. No constituye un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar metas más altas. Plasma de diversas formas la búsqueda de un orden cosmopolítico, un orden en el que las ganancias de unos no se logren a costa del sufrimiento de otros; un orden en el que el respeto de unas normas comunes esté al servicio de valores universales”

Siguiendo la estela del esfuerzo y el trabajo de los colegios de comisarios precedentes por alcanzar la reconciliación basada en la integración económica, el pasado 1 de diciembre inició su mandato la nueva Comisión Europea definiendo nuevas prioridades que mantendrán el foco en reforzar el futuro de Europa y ofrecer resultados a la ciudadanía. Para formar esta nueva estructura, Portugal y España han propuesto a dos mujeres que ocuparan los cargos de Comisaria de Servicios Financieros y Unión de Ahorros e Inversiones y de Vicepresidenta y Comisaria de Transición Limpia, Justa y Competitiva respectivamente.

Como ocurre cada cinco años, en este nuevo periodo los dirigentes de la UE han acordado una serie de prioridades políticas recogidas en la **Agenda Estratégica 2024-2029** adoptada en junio por el Consejo Europeo, base sobre la cual la nueva Comisión Europea ha definido también sus prioridades:

1.- Un nuevo plan para la prosperidad y la competitividad sostenibles en Europa

Siguiendo el camino para una Europa más competitiva señalado en el informe: «El futuro de la competitividad europea» (informe Draghi), salvaguardar e impulsar la competitividad de la economía europea será fundamental en este nuevo periodo.

En este sentido se fijan siete objetivos fundamentales sobre los que trabajar en los próximos años:

- Facilitar los negocios para favorecer el crecimiento económico
- Un Pacto Industrial Limpio para apoyar a las industrias competitivas de la UE y crear empleo de calidad
- Una economía más circular y resiliente para efectuar la transición hacia prácticas de producción y consumo más sostenibles
- Impulsar la productividad con la difusión de la tecnología digital para que la UE refuerce su competitividad y lidere la innovación en inteligencia artificial
- La investigación y la innovación como factores clave de nuestra economía
- Un gran impulso a las inversiones para acelerar las transiciones ecológica, digital y social
- Subsanan las brechas en materia de capacidades y mano de obra para mejorar las carreras profesionales de las personas y la competitividad económica

2.- Una nueva era para la defensa y la seguridad europeas

Diseñar mecanismos que permitieran alcanzar la paz en el “viejo Continente” ha sido un esfuerzo recurrente solo alcanzado gracias a un acuerdo voluntario de las partes que en su momento crearon la Comunidad precursora de nuestra Unión Europea.

El 9 de mayo de 1950, Robert Schuman, entonces Ministro francés de Asuntos Exteriores, pronunció la Declaración que lleva su nombre y que puede ser considerada la piedra angular de la Unión Europea. En esta declaración se propuso la puesta en común de las soberanías nacionales en una organización supranacional que, por aquel entonces, gestionaría las producciones de carbón y acero de los países europeos. Las motivaciones plasmadas en esta declaración iban más allá de las puramente económicas, incluían consideraciones tajantes sobre la guerra y la paz que deben permanecer inalteradas actualmente en Europa.



Declaración de Schuman (mayo de 1950)

“La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan”

En este sentido la Comisión Europea se esforzará en garantizar que Europa disponga de los medios para mantener la paz y garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos europeos.

Los objetivos sobre los que trabajar en este nuevo periodo serán:

- Construir una Unión Europea de Defensa para proteger a la Unión Europea y a sus ciudadanos
- Mejorar la preparación y gestión de crisis con el fin de estar listos para reaccionar
- Mejorar la seguridad interior para hacer frente a todas las amenazas en Internet y fuera de Internet
- Reforzar las fronteras comunes para que sean más seguras
- Gestionar la migración siendo justos y firmes

3.- Apoyar a las personas y reforzar nuestras sociedades y nuestro modelo social

El título III de la tercera parte del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea ya se dedicó a las políticas sociales haciendo hincapié, por aquel entonces, en la necesidad de promover la mejora de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores (Art. 117) y promover también la colaboración entre los Estados miembro en áreas tales como la ocupación, el derecho al trabajo y las condiciones de trabajo, la formación y el perfeccionamiento profesional, la seguridad social, la protección contra los accidentes de trabajo, la higiene en el trabajo, el derecho de sindicación y la negociación colectiva (Art. 118). También se pretendía ya



entonces que cada Estado miembro asegurase la aplicación del principio de paridad salarial entre hombres y mujeres (Art. 119). Se crea además en este mismo Tratado el Fondo Social Europeo con el objetivo de promover la ocupación y la movilidad laboral de los trabajadores contribuyendo a mejorar su nivel de vida (Art. 123)

Si bien la política social inicial pretendía fundamentalmente el fortalecimiento de la movilidad y la capacidad productiva de la población, el camino andado hasta ahora ha permitido alcanzar importantes avances en la integración social europea.

Promover la justicia social, reforzar la cohesión social y regional y garantizar la igualdad de oportunidades para todos es ahora una prioridad para la nueva Comisión Europea y para ello se fija los siguientes objetivos:

- Ofrecer oportunidades, estabilidad y bienestar para todos
- Reforzar el modelo de mercado social europeo para garantizar una transición justa para todos
- Abordar la desigualdad, las disparidades regionales y la discriminación

4.- Mantener nuestra calidad de vida: seguridad alimentaria, agua y naturaleza

La Unión Europea se enfrenta a numerosas y complejas cuestiones relacionadas con el medio ambiente y se hace necesario detener las tendencias conducentes a la explotación destructiva de los recursos naturales, a la degradación ambiental combatiendo la crisis climática y mitigando sus efectos.

Según los datos recogidos en el Eurobarómetro publicado en enero, el apoyo a la política agrícola común (PAC) de la UE ha alcanzado un máximo histórico, el 78% de los encuestados conoce el apoyo de la UE al sector agrícola a través de la PAC y un 92% afirma que las zonas rurales y la agricultura son importantes para el futuro de la Unión. En este contexto, la Comisión Europea establece como prioridad para el próximo mandato trabajar para garantizar que la agricultura se mantenga como un sector fundamental estrechamente vinculado al modo de vida europeo.



Entrada al edificio de la Comisión Europea

En este nuevo período se redoblarán los esfuerzos dirigidos a impulsar la sostenibilidad y la competitividad de la economía azul europea y se empeñará en proteger la naturaleza.

Los objetivos fijados son:

- Construir un sistema agroalimentario competitivo y resiliente y salvaguardar la biodiversidad para apoyar a los agricultores y salvaguardar los alimentos saludables
- Adaptarnos y prepararnos para el cambio climático a fin de estar listos y ayudar a los afectados

5.- Proteger nuestra democracia, defender nuestros valores

El sistema y las instituciones democráticas sobre las que pivota la Unión Europea están siendo amenazadas y atacadas de forma sibilina. En el entorno actual se hace más que necesaria la defensa de los valores y, en particular, del Estado de Derecho en la Unión Europea frente a las cada vez más profundas injerencias exteriores en el proceso democrático europeo. La democracia y los derechos fundamentales sobre los que se asienta la Unión Europea son las bases que permiten fomentar la paz, la cohesión social y la estabilidad.

Dar un nuevo impulso a la democracia europea se había establecido ya como una de las prioridades de la Comisión Europea en el mandato anterior y ya en julio de 2019, la presidenta Von der Leyen hizo un llamamiento en favor de un nuevo impulso para la democracia europea que se tradujo en el Plan de Acción para la Democracia Europea de diciembre de 2020. Este Plan permitió contribuir a la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información y a favorecer unas elecciones justas y proteger la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación. En este nuevo periodo se hace necesario seguir trabajando en fortalecer nuestra democracia, en los esfuerzos venideros en pro de la protección de la democracia europea, los ciudadanos estarán siempre en el centro y sobre esta base la nueva Comisión Europea se fija como objetivos.

- Proteger y defender la democracia y aumentar la resiliencia y la preparación de la sociedad
- Fortalecer el Estado de Derecho por una sociedad justa y que funcione correctamente
- Abogar por el compromiso y la participación de los ciudadanos para situar sus ideas en el centro de la elaboración de políticas

6.- Una Europa global: aprovechar nuestro poder y nuestras asociaciones

En marzo del 2022 el entonces alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores expresó en el pleno extraordinario de la Eurocámara para debatir la invasión rusa de Ucrania:

“Europa debe pensar estratégicamente sobre sí misma, su entorno y el mundo. Ya no es un lujo, es una necesidad”



El entorno cambiante en el que nos movemos, las amenazas y los retos actuales a los que se enfrenta la Unión Europea obligan a redefinir muchos aspectos vinculados con su política exterior y de seguridad y hacen necesario implantar un enfoque más estratégico de la vecindad europea y las posibilidades de ampliación.

Los objetivos fijados en este ámbito son:

- Ampliación de la Unión Europea para aumentar su influencia en la escena mundial
- Un enfoque más centrado en la vecindad europea más amplia para promover la paz, las asociaciones y la estabilidad económica
- Impulsar una nueva política económica exterior para aumentar la prosperidad y potencial comercial y crear asociaciones mutuamente beneficiosas
- Reformar el sistema internacional para adaptarlo al mundo actual

7.- Obtener resultados juntos y preparar nuestra Unión para el futuro

La Comisión Europea se fija como prioridad optimizar la capacidad financiera de la Unión Europea, así como simplificar, flexibilizar y orientar estratégicamente el gasto a escala europea. Pondrá el foco en la inversión y en la reforma necesarias para el futuro de la Unión y de sus ciudadanos considerando ésta una prioridad transversal que incidirá en todas las anteriores y requerirá una mayor coordinación entre las instituciones europeas y los propios Estados miembros. Los objetivos definidos para este fin son:

- Un nuevo presupuesto acorde con nuestras ambiciones para utilizar nuestra capacidad financiera de la mejor manera posible
- Un ambicioso programa de reformas para Europa para garantizar el correcto funcionamiento de una Unión más amplia
- Reforzar la asociación con el Parlamento Europeo para obtener resultados juntos más eficazmente



Imposto sobre o Rendimento das Pessoas Singulares (IRS) Jovem

O IRS Jovem consubstancia um regime de tributação mais favorável em sede de IRS para as pessoas que, cumulativamente, tenham até 35 anos (requisito aferido a 31 de dezembro do ano de obtenção de rendimento), obtenham rendimentos de trabalho (Categorias A e/ou B) e sejam sujeitos passivos, ou seja, não sejam considerados dependentes.

Os jovens que cumpram tais requisitos (artigo 12.º-B do Código do IRS) poderão beneficiar de uma isenção parcial do IRS no que concerne aos rendimentos das Categorias A e B (100 % dos rendimentos no 1.º ano de obtenção de rendimentos; 75% dos rendimentos no 2.º, 3.º e 4.º ano de obtenção de rendimentos; 50% dos rendimentos no 5.º, 6.º e 7.º ano de obtenção de rendimentos; e 25% dos rendimentos no 8.º, 9.º e 10.º ano de obtenção de rendimentos).

Cabe informar que, nos termos do número 4 do artigo 99.º-F do Código do IRS, poderá o jovem invocar, junto da entidade

patronal, a possibilidade de beneficiar do presente regime ao abrigo do número 5 do artigo 99.º-F do Código do IRS, informando-o sobre qual o ano de obtenção de rendimentos para determinação da percentagem de isenção em causa. A forma de comunicação não encontra previsão legal pelo que poderá ser comunicada, por exemplo, através de e-mail.

Através do Ofício Circulado n.º 20274, de 5 de fevereiro de 2025 a Autoridade Tributária e Aduaneira explicou que para “assegurar uma maior aproximação do valor da retenção na fonte a efetuar mensalmente ao valor do IRS a liquidar no final, no cálculo da retenção na fonte de rendimentos da Categoria A, com benefício do regime do IRS Jovem, deve-se aplicar ao montante não isento a taxa efetiva que resulta do despacho previsto no n.º 1 do artigo 99.º-F do Código do IRS”, revogando a FAQ 33 do Ofício Circulado n.º 20258, de 20 de junho de 2023.



Propuesta de Directiva sobre pesos y dimensiones de los vehículos de transporte

El transporte por carretera es crucial para facilitar el comercio y la movilidad, conectar empresas y clientes a lo largo de la UE y promover el crecimiento económico y el empleo, por ello la Comisión Europea ha llevado a cabo una evaluación y revisión de la Directiva 96/53/CE¹, que establece los pesos y dimensiones máximos autorizados para los vehículos pesados que circulan por las carreteras de la UE y transportan mercancías o personas.

El transporte por carretera representa aproximadamente el 72% de las emisiones del sector en la UE, siendo los vehículos pesados los responsables del 26% de estas. Con una demanda de transporte por carretera que se prevé aumente un 50 % para 2050, un crecimiento del tráfico transfronterizo y un mayor uso de combustibles, la Comisión Europea considera necesaria una actualización de la regulación vigente, con el fin de reducir las emisiones del transporte de acuerdo con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Esta iniciativa tiene como objetivos principales determinar si la norma vigente es suficiente para garantizar la libre circulación de mercancías, mejorar la eficiencia del transporte por carretera, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y garantizar la seguridad vial. La normativa actual ha generado obstáculos en el mercado debido a las distintas normativas nacionales sobre pesos y dimensiones máximos y diferencias en los requisitos y sistemas de autorización que coexisten, lo que obstaculiza la circulación de vehículos pesados dentro de la UE, distorsiona la competencia y provoca una pérdida de eficiencia operativa y energética. Además, de no proporcionar incentivos suficientes para la adopción de vehículos de emisión cero y tecnologías de eficiencia energética.

Durante el año 2022 la Comisión llevó a cabo diferentes actividades de consulta para recabar información sobre la efectividad de la Directiva y posibles mejoras, entre ellas, una consulta sobre la convocatoria de datos, una encuesta dirigida a diferentes grupos interesados, una consulta pública, reuniones bilaterales y multilaterales con diferentes partes interesadas, etc...

La evaluación de la consulta pública permitió concluir que la normativa no ofrece suficiente apoyo a la reducción de emisiones y la eficiencia energética, mostrando que algunas de las medidas mejor valoradas por los participantes incluyen el uso de tecnologías digitales para garantizar el cumplimiento de las normas, la circulación de Sistemas Modulares Europeos (EMS megacamiones), la adaptación de las normas técnicas a las necesidades y la creación de incentivos para vehículos de emisiones cero.

La ² **Propuesta de Directiva Europea de Transporte**, actualmente en período de *feedback*, tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética y operativa del transporte por carretera. Esta iniciativa se enmarca en el compromiso más amplio de la Unión Europea para reducir el impacto

ambiental y alcanzar la neutralidad climática en 2050, en línea con los objetivos fijados para 2030. Además, busca garantizar la libre circulación de mercancías y fomentar una competencia justa dentro del mercado interior del transporte por carretera.

Para alcanzar estos fines, la propuesta establece tres objetivos específicos:

- Facilitar la transición hacia un transporte más sostenible, eliminando barreras para la adopción de vehículos pesados de emisión cero y el uso de dispositivos de ahorro energético e incentivando el transporte intermodal.
- Unificar la normativa sobre pesos y dimensiones máximos de los vehículos pesados en operaciones transfronterizas, promoviendo así una mayor coherencia regulatoria dentro de la UE.
- Reforzar el control y cumplimiento de las normativas transfronterizas, con especial atención a la seguridad vial, asegurando que las regulaciones sean aplicadas de manera efectiva y homogénea en todos los Estados miembros.

Estos objetivos deben alcanzarse garantizando un equilibrio entre el mantenimiento de las infraestructuras, la seguridad vial y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes atmosféricos generados por el sistema de transporte.

El plazo para **enviar aportaciones** permanecerá abierto hasta el **31 de abril de 2025** y es posible participar a través de la página de la Comisión "Díganos lo que piensa" (*Have your say - Public Consultations and Feedback*).

Una vez concluido el proceso de evaluación la Comisión presentará todas las aportaciones recibidas al Parlamento Europeo y el Consejo de la UE. La publicación de toda esta iniciativa legislativa puesta en marcha por la Comisión Europea, incluidas opiniones, evaluaciones e informes de impacto es posible consultarlos en la página de la Comisión.

Esta iniciativa busca garantizar que la revisión de la Directiva refleje las necesidades del sector y los objetivos climáticos y de eficiencia de la UE, facilitando un transporte más sostenible, competitivo y seguro.

¹ Directiva 96/53/CE del Consejo de 25 de julio de 1996 por la que se establecen, para determinados vehículos de carretera que circulan en la Comunidad, las dimensiones máximas autorizadas en el tráfico nacional e internacional y los pesos máximos autorizados en el tráfico internacional, DO L 235 de 17.9.1996, p. 59-75

² Propuesta de DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO que modifica la Directiva 96/53/CE del Consejo, por la que se establecen, para determinados vehículos de carretera que circulan en la Comunidad, las dimensiones máximas autorizadas en el tráfico nacional e internacional y los pesos máximos autorizados en el tráfico internacional

³ Se mantendrá abierto hasta que la propuesta final esté disponible en todos los idiomas de la UE.



Empleo

La primera mitad del año 2024 se cerró con una población activa en la Eurorregión formada por 3.133.700 personas de las cuales 1.613.300 hombres y 1.520.400 mujeres. Si analizamos la evolución de este indicador en los últimos años se confirma un aumento gradual de la población activa tanto en Galicia como en la Región Norte si bien es en esta última región donde este crecimiento es más marcado. La población activa en la Región Norte es notablemente superior a la gallega y, aunque la población activa masculina es mayor en ambas regiones, la brecha de género es mayor en Galicia.

Población activa (en miles)			
Galicia			
	Total	Hombres	Mujeres
2024/I	1.259,3	647,7	611,6
2024/II	1.255,4	649	606,4

Fuente: IGE

Población activa (en miles)			
Norte de Portugal			
	Total	Hombres	Mujeres
2024/I	1.883,9	960,1	923,9
2024/II	1.878,3	964,3	914

Fuente: INE Portugal

La evolución de la tasa de actividad en los últimos años se ha mantenido bastante estable con una diferencia entre ambas regiones de entre 6 y 7 puntos porcentuales. En Galicia este indicador desde el año 2021 ha oscilado de entre un 52 y un 53% y entre un 59% y un 61% en la Región Norte de Portugal. En los dos primeros trimestres del año 2024 en Galicia este indicador se ha mostrado constante en torno al 53% si bien se ha producido una leve disminución de la participación de las mujeres. En la Región Norte la tasa de actividad total desciende ligeramente respecto al cierre del año anterior (60,9% en el cuarto trimestre del 2023), descenso que afecta tanto a hombres como a mujeres.

Tasa de actividad			
Galicia			
	Total	Hombres	Mujeres
2024/I	53,2%	57,5%	49,3%
2024/II	53%	57,5%	48,9%

Fuente: IGE

Tasa de actividad			
Norte de Portugal			
	Total	Hombres	Mujeres
2024/I	59,8%	64%	55,9%
2024/II	59,4%	64,1%	55,2%

Fuente: INE Portugal

Si analizamos la tasa de paro desde el año 2021 se observa que muestra en ambas regiones una tendencia general descendente pasando de un 13% en Galicia al 9,2% nivel más bajo alcanzado a finales del pasado año. En la Región Norte de Portugal se alcanzó una tasa mínima de 5,4% en el año 2022 estabilizándose entre el 6% y el 7% durante el año 2023. Durante el año 2024 este indicador se recupera en ambas regiones, pero el desempleo entre las mujeres de la Eurorregión continúa manteniéndose superior al de los hombres.

Tasa de paro			
Galicia			
	Total	Hombres	Mujeres
2024/I	10,5%	10%	10,9%
2024/II	9,5%	8,9%	10,2%

Fuente: IGE

Tasa de paro			
Norte de Portugal			
	Total	Hombres	Mujeres
2024/I	6,8%	5,7%	7,9%
2024/II	6,3%	5,5%	7,2%

Fuente: INE Portugal

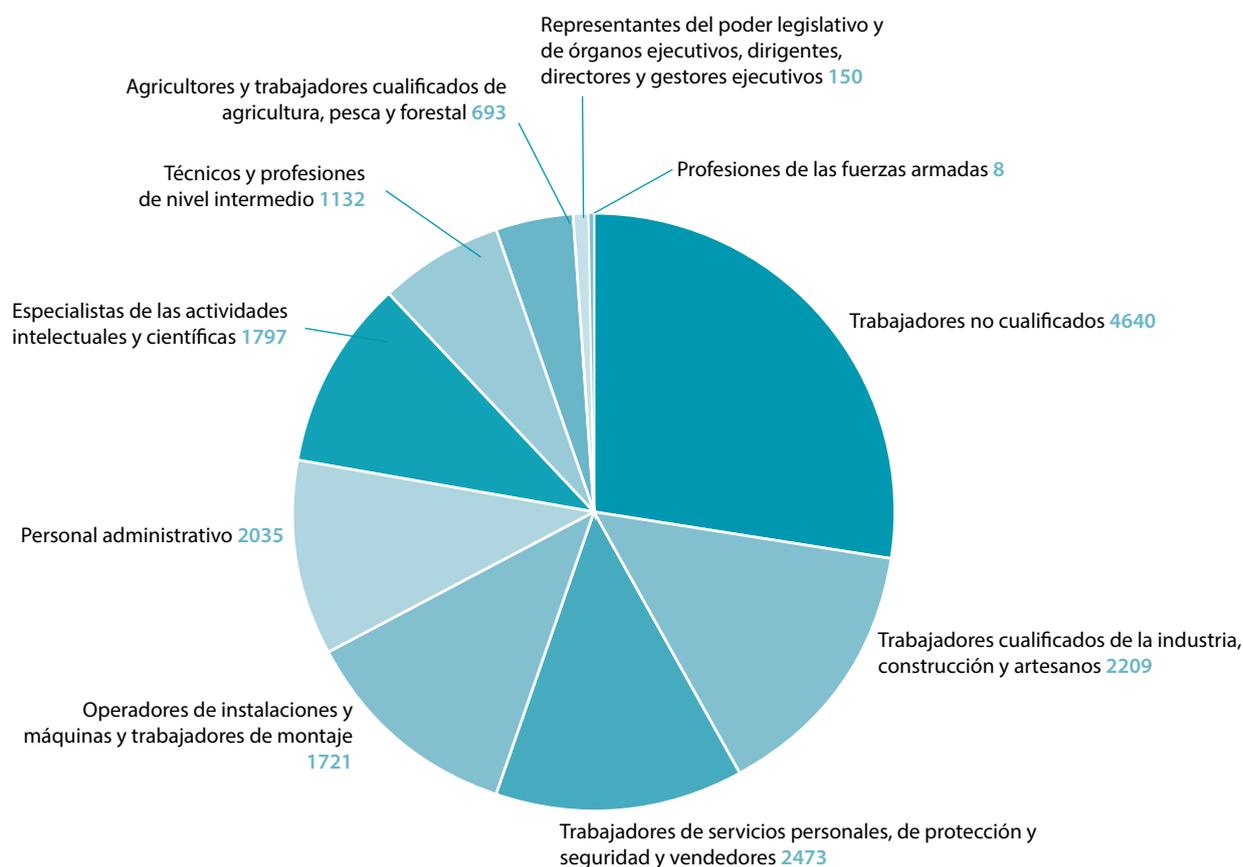


Oferta y demanda de empleo

Ocupaciones con mayor demanda en el Norte de Portugal

Durante la primera mitad del año 2024, los centros de empleo de la Región Norte de Portugal recogieron un total de 16.858 ofertas de empleo de las que un 27,52% se referían a la búsqueda de perfiles de trabajadores no cualificados. Como sucedió durante el año anterior, los trabajadores de servicios personales, de protección y seguridad y vendedores fueron formaron el segundo perfil más buscado con un 14,67% del total de ofertas seguido de los trabajadores cualificados de la industria, construcción y artesanos con un 13,10%

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Profesiones de las fuerzas armadas	2	1	0	2	1	2
Representantes del poder legislativo y de órganos ejecutivos, dirigentes, directores y gestores ejecutivos	9	35	20	23	29	34
Especialistas de las actividades intelectuales y científicas	307	320	305	304	234	327
Técnicos y profesiones de nivel intermedio	204	205	214	161	178	170
Personal administrativo	307	344	319	335	399	331
Trabajadores de servicios personales, de protección y seguridad y vendedores	375	388	392	501	446	371
Agricultores y trabajadores cualificados de agricultura, de pesca y forestal	225	79	33	99	230	27
Trabajadores cualificados de la industria, construcción y artesanos	495	349	368	330	347	320
Operadores de instalaciones y máquinas y trabajadores de montaje	327	253	253	240	316	332
Trabajadores no cualificados	840	747	717	716	781	839

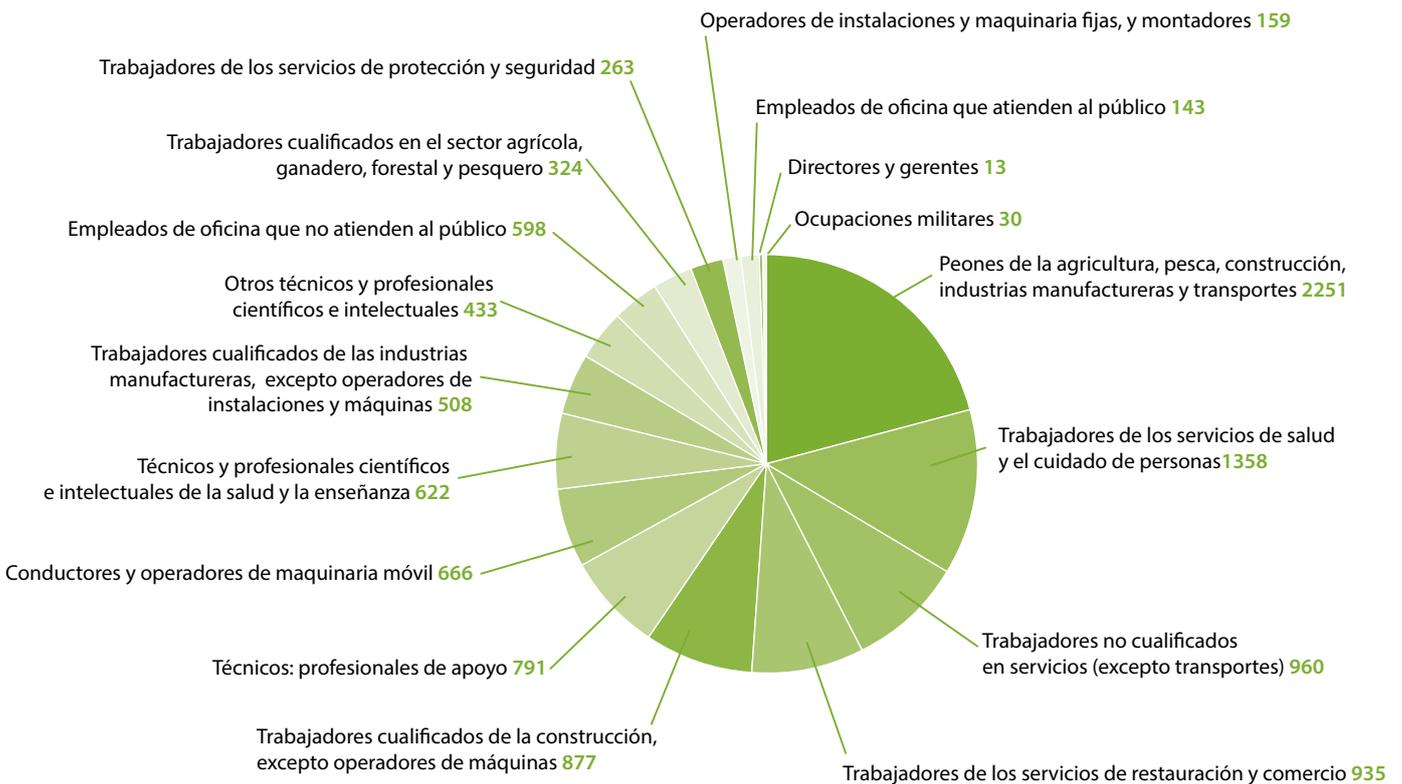




Ocupaciones con mayor demanda en Galicia

Emprego Galicia gestionó un total de 10.711 ofertas de empleo durante la primera mitad del año 2024, periodo durante el cual fueron los peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes los perfiles más buscados con un 21,02% de las ofertas introducidas para su gestión. El segundo perfil más buscado a través de Emprego Galicia fue el de los trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas con un 12,68% del total seguido de los trabajadores no cualificados (excepto transporte) con un 8,96%.

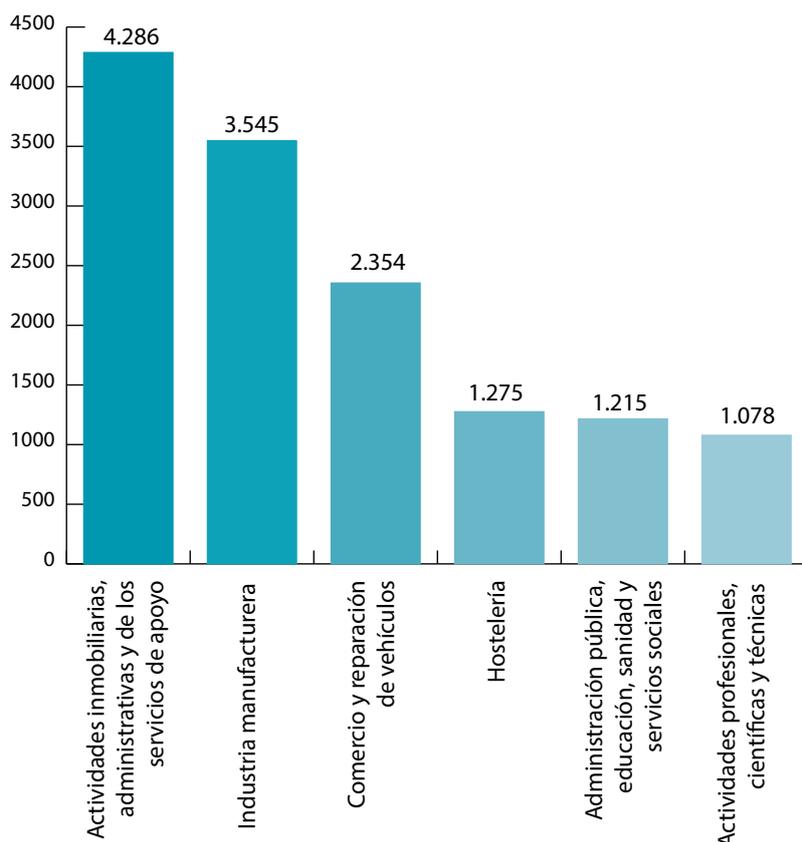
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Directores y gerentes	2	4	2	3	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	118	116	71	98	110	109
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	85	53	52	76	92	75
Técnicos: profesionales de apoyo	120	108	105	142	135	181
Empleados de oficina que no atienden al público	47	71	113	42	63	42
Empleados de oficina que atienden al público	9	28	29	22	27	28
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	144	169	123	143	168	188
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	174	171	174	215	301	323
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1		5	8	26	223
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	22	78	54	49	81	40
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	118	176	127	161	168	127
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	77	90	123	66	71	81
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	9	16	30	21	52	31
Conductores y operadores de maquinaria móvil	63	141	112	125	121	104
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	71	107	147	220	227	188
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	104	653	239	445	638	172
Ocupaciones militares	0	0	0	30	0	0



Ofertas de empleo por sector productivo en el Norte de Portugal

Las actividades inmobiliarias, administrativas y de los servicios de apoyo fueron las que mayor número de ofertas gestionaron a través del IEFP en la Región Norte durante la primera mita de año 2024 con más de un 25% del total. Las ofertas relacionadas con la industria manufacturera fueron las que ocuparon un segundo lugar con poco más de un 21% del total seguidas del comercio y reparación de vehículos, actividad que gestionó un total de 2.354 ofertas o, lo que es lo mismo, un 13,96% del total.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Agricultura, ganadería y pesca	234	98	46	118	232	31
Industria extractiva	1	1	1	4	1	1
Industria manufacturera	731	583	534	513	525	659
Electricidad, gas, agua y saneamiento y residuos	11	16	18	52	15	17
Construcción	168	177	181	165	136	251
Comercio y reparación de vehículos	345	331	376	391	381	530
Transporte, almacenaje	46	57	34	34	81	56
Hostelería	167	192	177	182	222	275
Actividades de comunicación	94	60	52	52	51	101
Actividades financieras y de seguros	10	12	6	10	13	19
Actividades inmobiliarias, administrativas y de los servicios de apoyo	871	757	684	785	858	331
Actividades profesionales, científicas y técnicas	121	154	181	139	141	321
Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales	220	191	177	206	208	273
Otras actividades de servicios	72	92	154	60	97	160





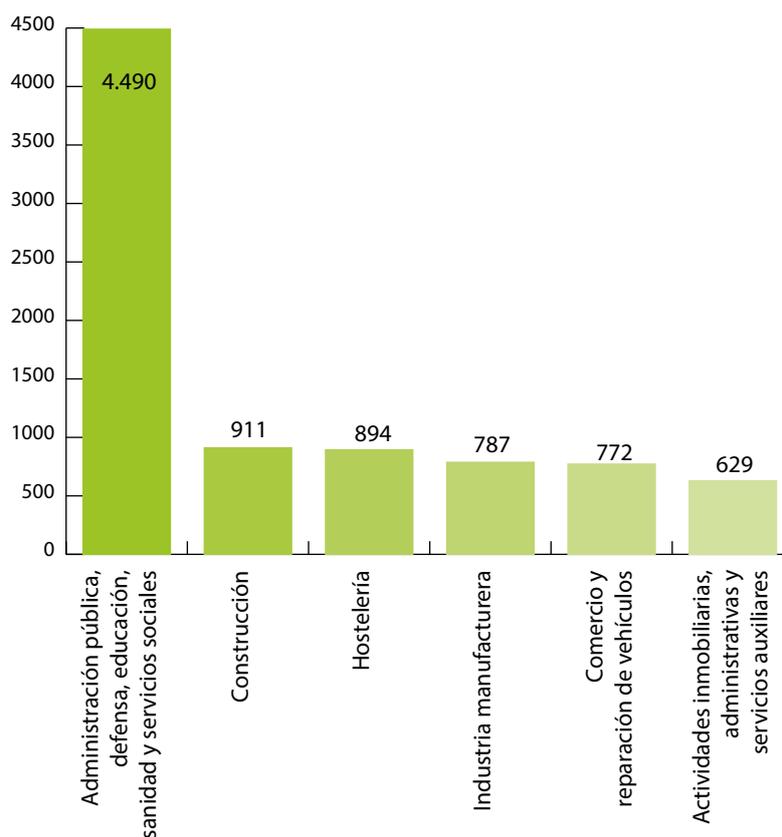
Ofertas de empleo por sector productivo en Galicia

Con un 41,92% del total de ofertas introducidas de nuevo han sido la administración pública, defensa, educación, sanidad y servicios sociales las actividades que más ofertas registraron a través de Empleo Galicia seguido de lejos con un 8,91% del total o, lo que es lo mismo, 911 ofertas de empleo de la agricultura, ganadería y pesca ocupando el tercer lugar la construcción con un total de 894 ofertas.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agricultura, ganadería y pesca	60	119	68	105	75	37
Industria extractiva	3	0	3	2	0	1
Industria manufacturera	96	93	99	72	68	60
Suministro de energía eléctrica, gas, agua. Actividades de saneamiento y gestión de residuos	2	2	5	4	1	5
Construcción	219	131	184	213	95	123
Comercio y reparación de vehículos	137	109	122	108	92	57
Transportes, almacenaje	62	68	113	70	82	38
Hostelería	173	105	135	100	135	56
Información y comunicación	4	10	7	15	3	4
Financieras y seguros	10	5	25	23	15	4
Actividades inmobiliarias, administrativas y servicios auxiliares	110	86	127	71	86	38
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	46	56	40	42	24
Administración pública, defensa, educación, sanidad e servicios sociales	606	426	656	1.488	1.603	502
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	30	46	18	35	13	5
Otras actividades de servicios	83	49	40	49	196	50

(* En esta tabla no se consideran las altas de puestos ofrecidos para la intermediación laboral y para que los servicios públicos de empleo gestionen sus coberturas correspondientes a las siguientes actividades económicas de la CNAE 2009:

- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
- Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
- Actividad desconocida



La Confederación de Empresarios de Galicia como parte de la Enterprise Europe Network (EEN) proporciona apoyo a las empresas para favorecer su crecimiento internacional e impulsar la innovación hacia una recuperación verde y sostenible. La EEN cuenta con un espacio exclusivo para la búsqueda de socios internacionales que permite a las empresas interesadas buscar perfiles de su interés. A continuación, se presentan algunos de los perfiles de cooperación ofrecidos o demandados por empresas gallegas y portuguesas, además de encuentros empresariales internacionales.



Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)

Rúa do Vilar, 54
15705 Santiago de Compostela
Teléfono: + 34 981 555 888
Fax: + 34 981 555 882
Correo electrónico: info@ceg.es
<https://ceg.es/blog-eures-ceg/es>
<http://www.ceg.es>



Eures Transfronteirizo Norte Portugal-Galicia

Ed. Vale do Minho.
Av. Miguel Dantes, nº 69
4930 - 678 Valença. Portugal
Teléfono: + 351 251 095 721
<http://www.eures-norteportugal-galicia.org>

Galicia

BRES20241209008

Agente de ventas en Galicia busca proveedores de vino a granel en Portugal para acuerdos de agencia o distribución. La empresa cuenta con una amplia experiencia en la producción y comercialización de vino y on viñedos propios de Alvariño, bajo la D.O. Rías Baixas.

BOES20250124002

Empresa gallega especializada en la producción y comercialización de alimentos para mascotas (perros y gatos) busca nuevos canales de distribución.

BOES20240708014

Una firma gallega ofrece una innovadoras línea de suplementos en formato gominola sin azúcar y sin alérgenos y busca nuevos clientes y distribuidores, como minoristas, farmacias, regalos corporativos, hoteles y máquinas expendedoras.

BRES20241202003

Una compañía gallega busca materiales de acero; discos de gran diámetro y diversas placas de acero y barras angulares fabricadas con aleaciones certificadas por ASTM. Los usos podrían ser múltiples, pero principalmente en construcciones industriales, astilleros, refinerías, etc.

Portugal

BOPT20250207018

Una empresa portuguesa con experiencia y una trayectoria demostrada en el sector textil ofrece una solución completa para el desarrollo y la fabricación de prendas y textiles para el hogar en Portugal.

BOPT20241031011

Líder en el negocio de fundición de hierro y mecanizado con origen y sede en Portugal, especializado en la fabricación de piezas fundidas de hierro y mecanizadas para una red de industrias, busca socios en el extranjero para acuerdos de subcontratación/fabricación

BOPT20240823004

Empresa portuguesa especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes y equipos metálicos para la industria busca socios para acuerdos de fabricación en todo el mundo.

BOPT20240930016

Empresa de biotecnología portuguesa que desarrolló un ingrediente activo antioxidante dirigido a las mitocondrias aprobado por la UE para cosméticos está buscando una licencia o una asociación de suministro B2B con empresas cosméticas B2C establecidas.

Próximos encuentros empresariales de la Enterprise Europe Network

Murcia Food 2025

Formato Híbrido, 20-25 de mayo

Evento tecnológico del sector alimentario cuyo fin es promover la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y universidades para impulsar la innovación en la industria alimentaria.

B2B Incyber 2025

Formato Híbrido, 1-10 de abril

Encuentro B2B organizado en uno de los principales eventos europeos sobre ciberseguridad en Lille, que busca promover la cooperación entre compradores y proveedores de soluciones de ciberseguridad.

